



NOMBRE DE LA ENTIDADES RESPONSABLES *

Diligenciar en mayúscula el nombre de las instituciones responsables que participarán y aportarán recursos para el desarrollo del proyecto de investigación. La S.C.A.R.E. será una de las entidades responsables del proyecto.

TÍTULO*

Diligenciar en mayúscula. Debes dar una indicación clara y concisa del contenido del estudio, especificar el "qué" se va a investigar, "dónde", "cuándo", ¿Sobre quién o relativo a qué? Y ¿Cómo se hará? Usando el menor número de palabras. No debe incluir términos como "investigación" o "estudio" y/o abreviaturas.

INVESTIGADORES Y CO-INVESTIGADORES*

Registra los nombres y perfiles y en el pie de la página los datos

Ejemplo: Juan Carlos López Rincón, Investigador principal*

Luz Mery González Marín, Co-investigadora**

CONVOCATORIA A LA CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO:

Menciona si aplica el nombre y/o número de la convocatoria, a la cual se presenta el proyecto. Estas pueden ser convocatorias abiertas por S.C.A.R.E. u por otra entidad

Ciudad, mes, año Ejemplo: Bogotá, mayo de 2015

*Este campo es requisito para el informe final

*MD, Anestesiólogo, MS Epidemiología, C.C. 52782345, jclopez@gmail.com, tel: 3124567890, Bogotá, Colombia.

** MD, Anestesiólogo, C.C. 797451245, lgonzalez@gmail.com, tel: 3114628746, Bogotá, Colombia.



PRESENTACIÓN*

En esta hoja realiza una breve presentación de la propuesta, con más detalles que en la portada tales como quién la elaboró, a solicitud de quién o de cuál unidad o departamento, quiénes asesoraron su preparación. En esta hoja es obligatorio registrar lo siguiente:

- Tipo de proyecto, indicando si corresponde a Desarrollo Tecnológico o Experimental, Investigación Aplicada, Investigación Básica u otro.
- Nombres y códigos de los grupos de investigación a los que pertenecen los investigadores que participan en el proyecto. El grupo de Investigación de S.C.A.R.E.: Calidad, seguridad y educación en salud, registrado en COLCIENCIAS código COL0041778.
- Línea de investigación de la S.C.A.R.E. con la cual guarda estrecha relación la propuesta de investigación. Esta son: Calidad y Seguridad del paciente en la atención en salud, Educación y salud para profesionales de la salud, Responsabilidad Médico Legal, Anestesia.
- Información sobre las entidades responsables: Diligenciar para cada institución que participa o aporta al proyecto, los datos oficiales (Nombre, NIT, nombre y número de cédula del representante legal, tipo de entidad, entre otros que considere pertinentes)

*Este campo es requisito para el informe final



RESUMEN*

En este espacio realiza una descripción del proyecto sin exceder un total de 500 palabras, mencionando la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad del proyecto. El resumen debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar, tiempo, valor total del proyecto y resultados esperados.

PALABRAS CLAVES*:

En este espacio menciona las palabras que identifiquen el proyecto, y que se encuentren en bases de descriptores médicos como DECS o MeSH. Para investigación de mercados utiliza palabras que identifiquen el proyecto.

*Este campo es requisito para el informe final



TABLA DE CONTENIDO

1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN*	5
2.	JUSTIFICACIÓN*	5
3.	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	5
4.	OBJETIVO GENERAL *	6
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS*	6
6.	MARCO TEÓRICO*	6
7.	HIPÓTESIS	7
8.	METODOLOGÍA*	7
9.	CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL PROYECTO*	8
10.	CRONOGRAMA*	9
11.	BIBLIOGRAFÍA*	9
12.	TABLAS	9
13.	LEYENDAS	10
14.	AGRADECIMIENTOS*	10
15.	RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS*	10
16.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN*	¡Error! Marcador no definido.
17.	CONCLUSIONES	
18.	IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE LOS RESULTADOS*	11
19.	PRESUPUESTO*	11
20.	INFORME FINANCIERO*	¡Error! Marcador no definido.
21.	ANEXOS	12

*Este campo es requisito para el informe final



1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN*

Este apartado debe dar cuenta de la necesidad de llevar a cabo el proyecto. Debe presentar una situación actual, un diagnóstico de la problemática y proponer una solución a la misma. Con el fin de analizar la naturaleza y magnitud del problema y constatar el aporte o contribución no reembolsable de la propuesta de investigación, realiza una revisión de la literatura y los estudios existentes para ubicar el problema en el contexto local, nacional e internacional, utilizando las mejores estrategias para resolver este tipo de problema.

Para definir claramente el problema de investigación se sugiere plantearse preguntas como:

- ¿Cuál es la necesidad de investigación que existe en el campo del conocimiento en el que se ubica su problema?
- ¿En qué forma puede beneficiarse la institución u organización con la ejecución de este proyecto?
- ¿Cuál es el impacto que el desarrollo de esta investigación tendrá en la organización y en el país?

Al finalizar redacta una o unas preguntas de investigación que sean coherentes con lo planteado. Es importante aclarar que existen casos en que la formulación se redacta de forma propositiva y debe estar en términos de la necesidad que suple el proyecto propuesto.

*Este campo es requisito para el informe final

2. JUSTIFICACIÓN*

Se recomienda hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema. Justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial. El investigador deberá identificar cuál será el aporte o contribución no reembolsable del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito local, nacional o internacional. Deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (local, nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto; ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá, con probabilidades de éxito, a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado..

*Este campo es requisito para el informe final

3. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las propuestas de investigación deben incluir una reflexión responsable sobre los efectos positivos o negativos que las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, o en la posible implementación de sus resultados puedan tener sobre el medio natural y la salud humana en el corto, mediano y largo plazo.



4. OBJETIVO GENERAL*

Debe mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado.

*Este campo es requisito para el informe final

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Formule los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución tecnológica se espera desarrollar? Recuerde que la generación de conocimiento es más que la producción de datos nuevos y que no se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos.

Los objetivos deben ser estratégicos, factibles, específicos, medibles, explícitos (formulados por escrito) y llevar a resultados.

*Este campo es requisito para el informe final

6. MARCO TEÓRICO*

Es la compilación crítica sobre los trabajos, ideas y conclusiones obtenidas por otros investigadores o profesionales que hayan trabajado en esa área del conocimiento. Es la descripción, explicación y análisis, en un plano teórico, del problema general que trata la investigación. Deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto; ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá, con probabilidades de éxito, a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.

Debe ser el resultado de un análisis de las publicaciones existentes hasta el presente, fruto de una exhaustiva búsqueda bibliográfica sobre el área específica.

- Elementos del marco teórico:
- Teorías sobre el tema:
- Definición del tema
- Normatividad
- Importancia en el campo de la responsabilidad
- Antecedentes sobre el tema: introducción histórica de los que se va a investigar
- Literatura Universal: Últimos 5 años.
- Literatura Nacional: Nunca debe olvidarse y verificar si se ha realizado algo similar en el País.
- Datos estadísticos



*Este campo es requisito para el informe final

7. HIPÓTESIS

Una hipótesis es una presunción formulada a partir del conocimiento que se tiene del tema o de la observación. Es una predicción que debe ser verificada por el método científico.

*Este campo es requisito para el informe final

8. METODOLOGÍA*

Especifica las técnicas y métodos que serán utilizados para observar, medir y obtener la información necesaria para el desarrollo de las principales actividades del proyecto.

Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitado. A manera de guía se propone el siguiente esquema metodológico. No es una camisa de fuerza, puede ser modificado de acuerdo con la naturaleza del problema, el tipo de estudio y el diseño del mismo.

Describe los siguientes aspectos:

- Tipo de estudio: transversal o longitudinal; prospectiva o retrospectiva, etc.
- Universo de estudio: Es el conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. Grupo de elementos al que se generalizarán los hallazgos.
- Muestra: Es un subconjunto o población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo y debe ser representativa del universo, por lo que se debe describir el tipo de muestreo, los procedimientos para el cálculo del tamaño de muestra y la forma como esta será seleccionada. No todos los proyectos requieren de una muestra.
- Tamaño y precisión de la muestra: La muestra es un subconjunto o población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo y debe ser representativa del universo, por lo que se debe describir el tipo de muestreo, los procedimientos para el cálculo del tamaño de muestra y los parámetros empleados para obtener el tamaño de la muestra. No todos los proyectos requieren de una muestra.
- Selección de la muestra: Se debe describir cómo se seleccionarán las unidades de la muestra y el método empleado para ello.
- Unidad de observación o análisis: son los elementos del universo que serán objeto de estudio.
- Criterios de inclusión y exclusión: Deben definirse los criterios que debe cumplir la unidad de análisis para que sea ingresada en la muestra.



- Definición de Variables: Elementos, características o atributos que se desea estudiar. Son cualidades, propiedades o características de las personas o cosas, y que varía de un sujeto a otro. Deben incluir definición, escala e indicador.
- Métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos: Es lo que le da el rigor a la investigación. Responde a ¿quién? ¿Cómo? ¿Donde? ¿Con qué? Se debe describir el perfil de quienes realizarán la recolección, qué datos se recolectarán, cómo realizarán la recolección, dónde, durante cuánto tiempo y los instrumentos a utilizar, los cuales deben anexarse.
- Instrumento(s) de recolección de la información: El desarrollo del instrumento requiere tener conocimiento que se adquiere por medio del marco teórico y de la operacionalización de las variables. Se debe anexar el instrumento a la propuesta de investigación.
- Control de calidad de la información: Es muy importante describir los métodos y procedimientos para realizar el control de calidad de la información, que se debe dar durante todo el proceso de recolección y no solamente al final del mismo porque en ese momento hay pocas probabilidades de corregir.
- Plan de tabulación y análisis: Es la descripción de los pasos que se van a seguir para el levantamiento de las bases de datos y el análisis de la información, el tratamiento que se le dará a las variables dependientes e independientes y las pruebas o métodos estadísticos y software a utilizar en el análisis de la información, así como el nivel de significancia y posibles relaciones o asociaciones que se esperan encontrar.

Adicionalmente para investigación de mercados incluya.

- Antecedentes: Historia: En qué sector/categoría se encuentra su producto/servicio, hace cuánto tiempo está en el mercado, cuál ha sido su desarrollo, cuál es su competencia. Descripción del producto/servicio, características, propiedades, debilidades, Investigaciones realizadas.
- Categorías de productos y/o servicios con los que cuenta su empresa: Son las categorías o clases de productos o servicios con los que cuenta la compañía.
- Competencia directa indirecta y sustituta: Son aquellos productos que suplen las necesidades de los clientes o usuarios de mis productos.
- Descripción de servicios y productos: Señale las características intrínsecas y extrínsecas de sus productos o servicios.
- Situación actual En qué momento se encuentra su producto/servicio: lanzamiento, crecimiento, estabilidad, relanzamiento, decrecimiento.
- Sesgos potenciales: Describir los posibles sesgos al aplicar una técnica o método para la obtención de datos que pueda influenciar en los resultados, y mencionar la solución que se adoptará para evitarlos o minimizarlos.

*Este campo es requisito para el informe final.

9. CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL PROYECTO*

En el caso de investigación en humanos, describe los riesgos a los cuales se someten los sujetos a investigar, forma de consentimiento informado, incentivos y confidencialidad. Es indispensable guiarse por lo estipulado en la normatividad. En los casos que se requiera debe anexar el formato de consentimiento informado o de asentimiento informado para investigaciones en menores de edad, debe hacerlo en la propuesta de investigación.

*Este campo es requisito para el informe final



10. CRONOGRAMA*

Para elaborar el cronograma utiliza como guía el formato Anexo 3 Cronograma para protocolo de investigación. En este debe relacionar todas las actividades a realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución de la propuesta. No se aceptan proyectos con duración mayor a 12 meses (1 año).

*Este campo es requisito para el informe final (incluyendo solo la duración en meses)

11. BIBLIOGRAFÍA*

Relaciona únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente. Las referencias bibliográficas se presentarán, según el orden de aparición en el texto, con la correspondiente numeración correlativa. Las citas se señalarán en el texto. Una cita bibliográfica mencionada sólo en una tabla o figura se numerará, correlativamente al resto del texto, considerando donde se haga referencia a esa tabla o figura, en la secuencia establecida por la primera mención en la tabla o figura. Las observaciones no publicadas o las comunicaciones personales pueden citarse entre paréntesis dentro del texto y no serán numeradas ni incluidas en la lista de bibliografía. Los originales aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas como "en prensa", especificando el nombre de la revista, seguido por "(en prensa)" (entre paréntesis). Si hay más de seis autores, incluya los seis primeros autores seguidos de et al. Para la abreviatura correcta del nombre de las revistas, consulte en Index Medicus en la dirección <http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>

Estos son algunos ejemplos:

* Artículo de revista estándar:

1. Fletcher CDM, McKee PH. Sarcomas -a clinicopathological guide with particular reference to cutaneous manifestations. I Dermatofibrosarcoma, malignant fibrous histiocytoma and the epithelial sarcoma of Enzinger. Clin Exp Dermatol 1984; Libro completo: 9: 451-65.
2. De Vita VT, Hellma S, Rosenberg SA, editors. Principios y práctica de Oncología. 2ª ed. Filadelfia: J.B. Lippincott; 1985. Capítulo de un libro:
3. Mosley JW, Galambos J. Hepatitis viral. En: Schiff L, editor. Enfermedades del hígado. Filadelfia: J.B. Lippincott; 1975. p. 500-93. Revistas electrónicas:
4. Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [serie online] 1995 Jan-Mar [citada en 1996 Jun 5];1(1):[24 pantallas]. Disponible en: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/eid/index.htm> Base de datos o archivo electrónico:
5. CANCERNET-PDQ [base de datos online]. Bethesda (MD): National Cancer Institute; 1996. Actualizado el 29 de marzo de 1996.

*Este campo es requisito para el informe final.

12. TABLAS

Las tablas se presentarán en hoja aparte, en el mismo orden en que se numeran en el texto e incluirán: (a) una sola tabla por hoja a doble espacio; (b) numeración de las tablas con números arábigos; (c) título correspondiente de la tabla. Las siglas y las abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie.



Si el material tabulado excede una sola página, debe identificarse las páginas subsiguientes con el número de tabla y el texto "continuación" y repetir los apartados o subapartados de la tabla.

13. LEYENDAS

En una página aparte, se incluirán los pie de figura todas las ilustraciones y gráficas, con la numeración correspondiente para cada figura, seguida del texto descriptivo. Se indicará información relevante para identificar los componentes de la ilustración (1A, 1B).

14. AGRADECIMIENTOS*

En esta sección se incluirán la(s) fuente(s) de ayuda de subvenciones (equipo, reactivos, etc.) y agradecimientos, haciendo constar, cuando se considere necesario, las personas, Centro o Entidades que hayan colaborado sustancialmente en la realización del trabajo.

*Este campo se registra solamente en el informe final.

15. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS*

Registrar en la siguiente tabla los resultados y productos esperados, los cuales deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada.

Los resultados/productos pueden clasificarse en tres categorías:

Relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos: Incluye resultados/productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, etc.

Conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica: Incluye resultados/productos tales como formación de recurso humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado sustentadas y aprobadas), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación).

Dirigidos a la apropiación social del conocimiento: Incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros. Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a continuación) indicadores de verificación (ej: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, etc.) así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas:

*Este campo es requisito para el informe final (resumen)



RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO		INDICADOR	BENEFICIARIO	
PARA EL INFORME FINAL				
OBJETIVOS				
RESULTADO / PRODUCTO ESPERADO.	RESULTADO PRODUCTO OBTENIDO	INDICADOR VERIFICABLE DEL RESULTADO / PRODUCTO	ANEXO / SOPORTE	
OBSERVACIONES				

16. IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE LOS RESULTADOS*

Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias líneas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos verificables. Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el impacto esperado *Este campo es requisito para el informe final

GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO			
IMPACTO ESPERADO	PLAZO: CORTO, MEDIANO O LARGO	INDICADOR VERIFICABLE	SUPUESTOS

17. PRESUPUESTO*



El presupuesto debe presentarse en forma global y desglosada diligenciado el formato Anexo 4 Presupuesto para protocolo de investigación. Para mayor claridad debe suministrarse una explicación o justificación de los gastos propuestos e incluir para cada rubro el nombre de la institución responsable y los valores tanto en especie como en dinero.

18. ANEXOS

* En el informe final incluya los que son relevantes

Anexo 1 Instrumento(s) o Guías de recolección de la información.

Anexar los documentos correspondientes a los instrumentos o guías de recolección que utilizara para el desarrollo de la propuesta.

Anexo 2. Consentimiento informado.

Anexar los documentos correspondientes al consentimiento informado para el desarrollo de la propuesta en caso que aplique.

Anexo 3. Hoja de vida (Resumen) de Investigadores y Co-investigadores.

Anexar hoja de vida resumen de los investigadores y co-investigadores de la propuesta.

Si la propuesta es presentada por convocatoria anexar la hoja de vida en la herramienta dispuesta para este fin, así como los demás documentos requisito.

Anexo 4. Buenas prácticas de la investigación.

Los investigadores y co-investigadores aceptan el cumplimiento de las buenas prácticas en la investigación

El investigador debe cumplir con:

a) Principios éticos en la investigación postulados en:

- Código de Núremberg
- Declaración de Helsinki
- Reporte Belmont
- Declaración universal de los derechos del hombre
- Declaración universal de los derechos del animal
- Declaración universal sobre genoma humano y derechos humanos
- Protocolo al convenio de derechos humanos y biomedicina sobre prohibición de clonar seres humanos
- Declaración internacional sobre los datos genéticos humanos
- Declaración de Budapest

b) Se exige el cumplimiento de la normatividad nacional:

- Resolución 8430 de 1993, "por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud
- Ley 84 del 27 de diciembre de 1989, "por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia



- Decreto 1101 de 2001, "Creación de la Comisión Intersectorial de Bioética
 - Resolución 2378 de 2008, "por la cual se adoptan las Buenas Prácticas Clínicas para las instituciones que conducen investigación con medicamentos en seres humanos.
 - Cualquier otra que aplique.
- c) Aplicación de pautas internacionales:
- Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos (CIOMS).
 - Pautas internacionales para la evaluación ética de los estudios epidemiológicos.